

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SH INGENIEROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2020, a las 14h00 en la oficina donde funciona la compañía SH INGENIEROS S.A., ubicada en la calle Isla San Cristóbal N44-415 y Seymour del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
Fausto Ricardo Salvador Proaño	Sí mismo	799	1,00	799,00
Andrea Patricia Salvador Hurtado	Sí mismo	1	1,00	1,00
Total		800		800,00

Se encuentra presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía.

Actúan como presidente y secretario de junta general, las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombres y apellidos	Designación
María Patricia Magdalena Hurtado Estrada	Presidente de la junta
Fausto Ricardo Salvador Proaño	Secretario de la junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2019;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados del ejercicio económico 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario; luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de la administración; luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SH INGENIEROS S.A.**

4. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como, la evolución de las principales cuentas; luego de analizar los mismos, los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La administración de la compañía, manifiesta a la junta general de accionistas, que la compañía no presenta utilidades en el presente periodo, por lo que la junta general no resuelve sobre este tema.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

La presidencia propone a la junta general de accionistas, autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda con la contratación de los comisarios; y, acuerde sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado para este tipo de funciones.

La junta general acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al gerente general de la compañía, para que proceda con la contratación de los comisarios y acuerde sus honorarios.

A las 15h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el acta de la sesión. Reinstalada la junta a las 16h00 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 16h15, por no haber otro punto a tratarse, la presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman todos los accionistas en conjunto con el presidente y secretario de la junta que certifica.

Sra. María Patricia Magdalena Hurtado Estrada
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Fausto Ricardo Salvador Proaño
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

Srta. Andrea Patricia Salvador Hurtado
ACCIONISTA